

Santiago, 16 de abril de 2019 **DE 02096-19**

Señores Encargados **Empresas Coordinadas** <u>Presente</u>

Ref.: Informe Técnico de Prueba de Consumos Específicos de Central IEM.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicados a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado el Acta e Informe Técnico de la Prueba de Consumos Específicos de la Central IEM, propiedad del Coordinado Engie Energía Chile S.A.

Inicio > Informes y Estudios > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Documentos > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central IEM

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos mencionados hasta el jueves 02 de mayo de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumos Específicos de la Central IEM".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V

Subgerente de Aseguramiento de la Operación Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Pablo Jorquera – Encargado Titular de Engie Energía Chile S.A. DCO/SGA